



Estado No. 130 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08001405302020000022100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coocrediser Ltda	Pedro Mercado Garcia, Ivan Arrieta Balmaceda	02/08/2022	Auto Decreta - 1. Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Por Agroquímicos La Finca Ltda Contra Galo Alfonso Orozco.		
08001418901120220040300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Torcaza	Adriana Guerrero Camargo	02/08/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Observa Que, En Efecto, Esta Instancia Mediante Providencia Del 03 De Junio De 2022, Se Ordenó A La Parte Demandante Manifestar A Esta Agencia Judicial El Número De Cuotas De Administración		

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

YOA DE CO		Estado No.	130 De	Miércoles, 3	De Agosto De 202	2	
							Adeudadas Por El Demandado Mes Por Mes Y Año Para Librar Mandamiento De Pago Por La Suma De (1.353.157,Oo) Como Lo Solicitan En Sus Pretensiones, Además Debían Especificar Los Intereses Que Indica En La Demanda En El Acápite De Pretensiones.En Cuanto A Esto, Se Echa De Menos Que El Extremo Activo No Allego Constancia Alguna Que Subsanaran Los Defectos Mencionados.
08001418901120220038400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Res Torres De Mo		Margelis I Camargo	Rivera	02/08/2022	Auto Decide - Adiciónese Al Auto De Fecha Mayo 25 De 2022, De Conformidad Con El Artículo 286 Del C. G. P

Número de Registros:

10

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 3 De Agosto De 2022 130

FIJACIÓN DE ESTADOS							
	Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
080014	118901120220048700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest	Efrain Salas	02/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo	
080014	118901120220023100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Adys Del Carmen Herazo Llanos	02/08/2022	Auto Niega - No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso	

Número de Registros:

10

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 3 De Agosto De 2022 130

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001418901120220022900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Miguel Rocha Garcia	02/08/2022	Auto Niega - No Acceder A Proferir Sentencia De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso.			

Número de Registros:

10

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 3 De Agosto De 2022 130

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
08001418901120220049200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Petrolera Coopetrol	Kelly Patricia Gomez Lopez	02/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Aclarar Al Despacho Porque Valor Exacto Se Va A Librar Mandamiento De Pago, Ya Que En Sus Pretensiones Dice Por La Suma De 10,073.991. Oo, Y El Pagare Esta Por 11,000.000, Oo, Manifestar Si Hicieron Algún Abono, De Ser Así Que Día, Mes Y Año. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo		

Número de Registros:

10

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001418901120220001700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edinson Jesus Acosta Vega	Sin Otros Demandados, Jorge Eliecer Vergel Marquez	02/08/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda Ensubsanación La Parte Demandante Insiste En El Error, Entendiendo Que Laparte Actora Ha Vulnerado El Principio De Literalidad, Puesto Que No Existecoincidencia Entre Lo Que Se Pretende Con Lo Que Estipula El Título Valor. Insitu, Se Rechazará De Plano La Siguiente Demanda Por Subsanación Enindebida Forma			

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001418901120220040500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Gases Del Caribe S.A.,Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	Elizabeth Quintero Acosta	02/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo			

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 3 De Agosto De 2022 130

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08001418901120210003100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hijos De Enrique Roca S.A.S.	Otros Demandados, Sociedad Hogar Salud Ips	02/08/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Mediante Auto De Fecha Marzo Dieciséis (16)De Dos Mil Veintiuno (2021)Y Ejecutoriado Por Estado, Se Mantuvo En Secretaria La Presente Demandapor El Termino De Cinco (05)Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsanara Losdefectos De Que Adolece, Transcurrido Dicho Término Sin Que Haya Subsanado En Debida Forma, Es Menester Dar Aplicación Al Art. 90Inciso 1 Del C.G.P. Es Decir Rechazando La Demanda.			

Número de Registros:

10

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022

Número de Registros: 1

10

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación





Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 130 De Miércoles, 3 De Agosto De 2022

Número de Registros: 1

10

En la fecha miércoles, 3 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación